

EL DEPARTAMENTO DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA FAO

ESTRATEGIA PARA LA PESCA, LA ACUICULTURA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Marco de trabajo y objetivos 2011-2016





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **1**

CUESTIONES DECISIVAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA PESCA Y LA ACUICULTURA **2**

PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE PESCA Y
ACUICULTURA DE LA FAO EN LOS MARCOS
MÁS GENERALES PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO **4**

DEPARTAMENTO DE PESCA
Y ACUICULTURA: PROGRAMA PARA AFRONTAR
EL CAMBIO CLIMÁTICO, Y RESULTADOS ANTICIPADOS **10**

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN **16**



INTRODUCCIÓN

Los medios de subsistencia de más de 500 millones de personas dependen directa o indirectamente de la pesca y la acuicultura. La pesca proporciona asimismo una nutrición esencial a 3 000 millones de personas, y por lo menos el 50% de la proteína animal y los minerales indispensables a 400 millones de personas en los países más pobres. Pero el cambio climático está planteando enormes desafíos a un sector que ya afronta serias amenazas debido al exceso de pesca y a una gestión deficiente.

Cada vez se reconoce más la amenaza general que plantea el cambio climático al desarrollo y la seguridad alimentaria y hoy tiene alta prioridad local, nacional e internacional. Pero para la pesca y la acuicultura en general, y para las comunidades costeras y ribereñas en particular, las consecuencias son enormes. Este sector, y los entornos acuáticos de los que depende, también pueden desempeñar funciones importantes, pero todavía insuficientemente definidas, en la gestión y la mitigación de los efectos de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se producen cuestiones importantes respecto a los efectos del uso de combustibles y de la energía, junto a las repercusiones principales de la gestión del “carbono azul” y su valor ecosistémico global. Los sectores de la pesca y la acuicultura, a menudo se pasan por alto o se desatienden a favor de otros asuntos más generales del desarrollo, aunque tienen problemas y vulnerabilidades específicas con relación al cambio climático, y requieren

respuestas también específicas y bien ponderadas.

El Departamento de Pesca y Acuicultura ha tomado iniciativas importantes en relación con cambio climático y el sector, comenzando por un informe acerca de políticas¹ basado en un proyecto, como primer documento temático del sector sobre las cuestiones, interacciones y respuestas potenciales. Este trabajo se amplió durante las actividades de preparación de la FAO sobre cambio climático y respuestas de emergencia, y con la Consulta de expertos de 2008 organizada por la FAO sobre cambio climático, pesca y acuicultura.² En 2009 la FAO contribuyó a formar la Alianza Mundial para el Clima, la Pesca y la Acuicultura (Global Partnership for Climate Change, Fisheries and Aquaculture; PaCFA),³ una agrupación voluntaria de 20 organizaciones internacionales e instituciones del sector que comparten la preocupación por la interacción entre cambio climático, los ambientes acuáticos mundiales los recursos vivos y las consecuencias socioeconómicas de tales interacciones. Esta alianza nació del deseo de crear un enfoque coherente a través de un programa mundial multi institucional de acciones coordinadas, y para afrontar la necesidad apremiante de elevar la presencia del sector en el debate mundial sobre el cambio climático. Con el apoyo de la FAO, PaCFA preparó un resumen de marco estratégico para la XV reunión de la Conferencia de las Partes (COP 15) del Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCCNU), celebrada en Copenhague en diciembre de 2009. El Departamento

funciona extra oficialmente como Secretaría de PaCFA y prevé que seguirá participando en los aspectos que presentan ventajas comparativas y en relación a la asistencia solicitada por los países miembros.

En el ámbito regional y subregional, el compromiso de acción descentralizada de la FAO y sus enlaces trans institucionales también conducen a orientaciones importantes para las respuestas de desarrollo ante el cambio climático. Esto plantea un desafío para el Departamento en cuanto a enlazar los programas y estrategias mundiales con las intervenciones y resultados nacionales. El objetivo del presente documento, por lo tanto, es presentar el marco de plazo medio (2011-2016) que define las perspectivas y los objetivos del Departamento respecto a las cuestiones del cambio climático y las respuestas de desarrollo, y su coherencia y eficacia operacional respecto a una realización más localizada a través de las oficinas descentralizadas.

¹ FAO. 2007. *Creación de capacidad de adaptación al cambio climático. Políticas para mantener los medios de subsistencia y la pesca*. Nueva Orientación de la Pesca. Serie de informes sobre temas del desarrollo. Núm. 08. Roma. 16 pp. [ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1115s/a1115s00.pdf](http://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1115s/a1115s00.pdf).

² FAO. *Report of the FAO Expert Workshop on Climate Change Implications for Fisheries and Aquaculture*. Roma, Italia, 79 de abril de 2008. FAO Fisheries Report. No. 870. Roma, FAO. 2008. 32p. [ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/010/i0203e/i0203e00.pdf](http://ftp.fao.org/docrep/fao/010/i0203e/i0203e00.pdf)

³ Los miembros actuales de la PaCFA son: BCC, CBD, EBCD, FAO, GLOBEC, ICES, ICFA, ISDR, NACA, NACEE, OCDE, OSPESCA, PICES, SEAFO, SPC, UNDP, UNEP, UNESCO-IOC, Banco Mundial, WorldFish Center.



CUESTIONES DECISIVAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA PESCA Y LA ACUICULTURA

La función de los océanos y otros sistemas acuáticos como importantes sumideros de carbono y su influencia en el clima, la salud, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico en las zonas costeras y ribereñas es decisiva y sufre una amenaza inminente debido al cambio climático. La acumulación de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero está modificando algunas

de las características fundamentales de los océanos, las costas y los ecosistemas de aguas dulces. Están cambiando las temperaturas del aire y la superficie del mar, la lluvia, el nivel del mar, la acidez del mar, las pautas de los vientos y la intensidad de los ciclones tropicales. Los cambios físicos y químicos que se producen en los océanos y en las aguas dulces modificarán la producción acuática, la composición de la captura y la distribución de las especies a través de una compleja interacción de modificaciones ecológicas. Estos cambios repercutirán en la pesca y los hábitats así como en la composición y ubicación de la producción y generarán grandes repercusiones en la productividad e sostenibilidad de la

acuicultura. Los cambios físicos que se verifiquen en las costas, los estuarios, los humedales, los lagos y los ríos obedecerán a la modificación de las pautas del clima, a los fenómenos meteorológicos naturales extremos y al aumento del nivel del mar. Todo esto repercutirá en la seguridad de la población, de sus hogares y sus medios de producción, así como en los activos pesqueros y acuícolas y en la infraestructura. También pueden producirse efectos indirectos en la población vulnerable obligada a emigrar desde otras zonas afectadas.⁴ Si bien todavía no es posible prever con precisión las consecuencias, el cambio climático probablemente afecte a la pesca y la acuicultura, a las

⁴ FAO. *Report of the FAO Expert Workshop on Climate Change Implications for Fisheries and Aquaculture*. Roma, Italia, 79 de abril de 2008. FAO Fisheries Report. Núm. 870. Roma, FAO. 2008. 32p. www.fao.org/docrep/011/i0203e/i0203e00.htm.



comunidades que dependen de ellas y las actividades económicas relacionadas a lo largo de tres líneas principales:⁵

1. efectos socioeconómicos más amplios e indirectos (p. ej., conflictos por el uso del agua dulce que afectan a otros sistemas de producción, a la vez que las estrategias de adaptación y mitigación en otros sectores repercuten en los sistemas acuáticos en general o directamente en la pesca y la acuicultura);
 2. respuestas biológicas y ecológicas ante los cambios físicos (p. ej. en la productividad, la abundancia de las especies, la estabilidad del ecosistema, la ubicación de las poblaciones, la concentración de patógenos y sus impactos); y
 3. efectos físicos directos (p. ej., cambio del nivel del mar, inundaciones, efectos de las tormentas).
- Los pescadores, los piscicultores y la población de las costas y las riberas soportarán la fuerza de estas repercusiones con medios de subsistencia aún menos estables, cambios en la disponibilidad y calidad de los peces y riesgos cada vez mayores para sus hogares, su seguridad y su salud. La vida ya es precaria y vulnerable en muchas comunidades que viven de la pesca, debido a la pobreza y a la falta de servicios sociales y de la infraestructura esencial. El exceso de explotación de los recursos pesqueros y los ecosistemas degradados plantean amenazas adicionales. Aun cuando el cambio climático en ciertas circunstancias pudiera mejorar las condiciones locales para la pesca o la acuicultura y ofrecer algunas oportunidades para la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia local, en general tendría profundas consecuencias negativas en los países en desarrollo, particularmente en los estados insulares pequeños muy dependientes.
- La vulnerabilidad potencial de los sistemas y comunidades en diversos contextos se puede predecir, a grandes rasgos, en base a la magnitud y la escala de los impactos del cambio climático, su probabilidad y la aptitud de los sistemas y las comunidades para responder. Sin embargo, no es posible definir con gran precisión sus repercusiones específicas ni su magnitud, así como tampoco sus resultados sociales ni económicos.
- La forma de medir la resiliencia de los sistemas y las comunidades y su capacidad de respuesta apenas se está comenzando a estudiar. Las consecuencias para la sostenibilidad

de los ecosistemas acuáticos para la pesca y la acuicultura, así como para las personas que dependen de éstas, hasta el momento son inciertas. Algunos países y pesquerías podrían beneficiarse, mientras que otros tendrán pérdidas, lo único cierto es que habrá cambios y que las personas y los responsables de tomar las decisiones tienen que estar preparados.

La importancia de las cuestiones del cambio climático para los Estados miembros de la FAO y los órganos de gobierno también se reflejó estratégicamente en el período de sesiones del Comité de Pesca de la FAO (COFI) 2009, cuando diversos miembros presentaron información y experiencias respecto al cambio climático y la pesca y la acuicultura, e indicaron en particular la necesidad de:

- creación de capacidad para incrementar la resiliencia de las comunidades pesqueras;
- reducción del consumo de energía en la pesca y la acuicultura;
- reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector pesquero;
- aumento de la financiación de investigación con enfoque particularmente en la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID);
- mayor apoyo al trabajo de la FAO en materia de cambio climático en la pesca y la acuicultura.

⁵ Cochrane, K.; De Young, C.; Soto, D.; Bahri, T. (eds). *Climate change implications for fisheries and aquaculture: overview of current scientific knowledge*. FAO Fisheries and Aquaculture Technical Paper. No. 530. Roma, FAO. 2009. 212 p. www.fao.org/docrep/012/i0994e/i0994e00.htm.



PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA FAO EN LOS MARCOS MÁS GENERALES PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Las sociedades y las economías tienen que afrontar conjuntamente los desafíos del cambio climático, desde el nivel individual al organizacional, con participación privada, pública y de la sociedad civil. A través de estos ámbitos, se requieren niveles sin precedentes de comunicación y colaboración para crear alianzas eficaces para generar respuestas. El trabajo de la FAO en materia de cambio climático se orienta de acuerdo a su mandato de “aumentar los niveles de nutrición, incrementar la productividad agrícola, mejorar la vida de las poblaciones rurales y contribuir al crecimiento de la economía mundial”.⁶

Con base en sus actividades multidisciplinarias en materia de

agricultura, silvicultura, bosques, pesca, acuicultura, ganado, economía, desarrollo rural y seguridad alimentaria, la FAO tiene el compromiso de aplicar un enfoque integrado a la adaptación y mitigación respecto al cambio climático. Esto significa identificar los desafíos actuales y los potenciales y ayudar a sus miembros, en particular a los más vulnerables, a mejorar sus capacidades de respuesta ante los efectos negativos del cambio climático y a beneficiarse de las oportunidades que pudieran presentarse. La FAO da particular importancia a determinar las ocasiones y las prácticas que podrían promover sinergias entre los objetivos de adaptación y mitigación y, a la vez, ayuden a realizar los objetivos de desarrollo.



MARCO DE LA FAO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO⁷

Las actividades de la FAO cubren una amplia gama de actividades que van desde intervenciones locales y mundiales inmediatas hasta estrategias de largo plazo para afrontar el cambio climático. Estas actividades tienen un enfoque ecosistémico que abarca la agricultura, la silvicultura y la pesca. Los principios centrales que orientan las actividades relacionadas con el cambio climático son:

- integrar los asuntos del cambio climático en la planificación de la seguridad alimentaria y el desarrollo en todos los sectores y escalas espacio temporales;

- buscar un enfoque sistémico que aproveche la integración y las sinergias en la mitigación, la adaptación y la producción sostenible de alimentos;
- trabajar con base en la demanda, teniendo en cuenta el lugar específico, en forma participativa, considerando las necesidades específicas de género así como las prioridades de las comunidades indígenas;
- ocuparse de la adaptación y la mitigación en un proceso de aprendizaje social continuo que integre los conocimientos locales y científicos;
- promover sinergias entre los convenios y acuerdos internacionales en materia de cambio climático, desertificación, biodiversidad, pesca y silvicultura.

Respecto a la adaptación al cambio climático la FAO ha definido seis ámbitos prioritarios de acción para la agricultura, la silvicultura y la pesca:

1. creación y aplicación de datos y conocimientos para evaluar repercusiones y para la adaptación;
2. apoyo y mejoramiento de la gobernanza para la adaptación al cambio climático;
3. fortalecimiento de la resiliencia de los medios de subsistencia ante el cambio climático;
4. enfoques selectivos para la conservación y la ordenación sostenible de la biodiversidad;
5. identificación, apoyo y aplicación de tecnologías innovadoras;
6. gestión mejorada de riesgo de desastres.

Respecto a la mitigación del cambio climático, la FAO definió cuatro ámbitos prioritarios de acción:

1. fortalecer los sectores agrícola, forestal y otros basados en las tierras en las negociaciones y los acuerdos internacionales sobre el cambio climático;
2. datos y conocimientos para la mitigación;
3. métodos y tecnologías para la mitigación;
4. gobernanza para la mitigación de los efectos del cambio climático.

MARCO DE LA PaCFA PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En 2009⁸, la PaCFA determinó actividades mundiales prioritarias en materia de efectos, adaptación y mitigación respecto al cambio climático, en cuatro áreas programáticas: sensibilización, más conocimientos, aplicación de actividades y movilización de recursos.

⁷ De: FAO – Profile for Climate Change. 2009. [ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/012/i1323e/i1323e00.pdf](http://ftp.fao.org/docrep/fao/012/i1323e/i1323e00.pdf)

⁸ Informe de la reunión informal de coordinación sobre el cambio climático: repercusiones, adaptación y mitigación en la pesca y la acuicultura, FAO, Roma, 911 de marzo de 2009, FAO, Roma, 2009.



Cabe señalar los siguientes elementos actualizados:

Principales actividades respecto a los efectos del cambio climático:

- Sensibilización a través de la síntesis de observaciones sobre los mecanismos detrás del cambio climático y el posible impacto de este en la pesca, la acuicultura y los ecosistemas acuáticos; elaboración de directrices pertinentes para garantizar que la evaluación de los efectos del cambio climático abarque los ecosistemas acuáticos, la pesca y la acuicultura adecuadamente.
- Mejoramiento del conocimiento mediante una mayor comprensión de los riesgos –quién y cómo se resienten los efectos– y la función y consecuencias de la vulnerabilidad (diferentes zonas, regiones y escalas); armonización de bases de datos de indicadores, fortalecimiento y/o creación de grupos de trabajo para evaluar los efectos y las consecuencias, y elaboración de directrices.
- Ejecución de actividades mediante la selección de los procesos en curso de planificación y desarrollo, campañas con las organizaciones regionales de pesca y otras organizaciones y ONG respecto a las directrices, creación de capacidad; y promover que las organizaciones pertinentes incluyan el cambio climático en sus planes de acción e identificando los líderes y participantes más relevantes.



Principales actividades en el ámbito de la adaptación:

- Sensibilización mediante estrategias selectivas de comunicación, que resuman los conocimientos actuales, y determinación e identificación de líderes y personas influyentes de las comunidades.
- Mejoramiento del conocimiento mediante la determinación de los beneficios de una buena gestión de la pesca y acuicultura; capacitación en los temas principales, uso de enfoques ecosistémicos, proyectos piloto, evaluaciones y seguimiento de las repercusiones; determinación y selección de comunidades vulnerables y mejoramiento de los sistemas de evaluación y
- seguimiento de riesgos de peligros naturales.
- Ejecución de actividades, como la difusión de mensajes importantes, organización de reuniones multinivel, creación de capacidad y preparación de los encargados de elaborar las políticas; promoción de medios de subsistencia diversificados para las comunidades vulnerables y de planes de aseguración, fondos para ayuda en caso de desastre e integración de la pesca y la acuicultura en las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático de otros sectores.
- Identificación de recursos y entidades asociadas para asegurar la disponibilidad de financiación de las estrategias de adaptación en la

pesca y la acuicultura; formación de grupos de trabajo y estrategias para la movilización de recursos; formación de alianzas estratégicas e indagación de las posibilidades de financiación a nivel de comunidades.

Las principales actividades de mitigación son la reducción de las emisiones, incremento en la fijación de carbono y medidas normativas para la mitigación, tales como:

- Sensibilización mediante la elaboración y difusión de mensajes normativos claves, elaboración de folletos de mejores prácticas e integración de la acción en los procesos de mitigación en curso.
- Mejoramiento de los conocimientos mediante talleres y exámenes técnicos específicos en estudios de caso; entender y utilizar mejor el potencial de los ambientes acuáticos (y los sistemas de producción de alimentos de origen acuático) para que funcionen como sumideros de carbono; análisis del impacto potencial de las opciones de fijación de carbono en los servicios ecosistémicos, la pesca artesanal y los mercados; búsqueda de oportunidades y sinergias entre la pesca, la acuicultura y la mitigación del cambio climático.
- Implementación de actividades tales como poner a prueba enfoques (la pesca y la acuicultura en gran y en pequeña escala necesitarán enfoques diferentes) de reducción de emisiones; función de la certificación y etiquetado en la comercialización de productos; directrices técnicas; ligar el decomiso de la flota y las mejoras de eficacia con los mercados de carbono; incorporación de la mitigación en las políticas; creación de marcos

nacionales y establecer objetivos de reducción de emisiones para el sector.

- Determinación de recursos y entidades asociadas para asegurar la financiación de corto a largo plazo a través de una variedad de donantes del sector privado, gobiernos de los países, organizaciones multilaterales y bilaterales.

FUNCIÓN Y VENTAJAS COMPARATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA FAO

Abordando más específicamente el sector pesca y acuicultura desde las funciones estratégicas de creación de conocimiento y capacidad asociativa de la FAO, con sus fortalezas específicas respecto a las cuestiones del cambio climático en un contexto amplio de desarrollo incluye:

- marcos estratégicos, métodos y recopilación mundial de datos sobre los recursos de la pesca y la acuicultura, producción y explotación, estado y tendencias;
- experiencia y elaboración de mejores prácticas en la gestión del riesgo de desastres en la pesca y la acuicultura (GRD);
- apoyo para la implementación del Código de conducta para la pesca responsable (el Código) mediante la creación y aplicación de un enfoque ecosistémico a la pesca (EEP) y un enfoque ecosistémico a la acuicultura (EEA);
- análisis de las políticas del sector pesca y acuicultura y sus perspectivas, incluidos los sectores artesanal y de pequeña escala, y su función en la economía de los países,



el desarrollo de las comunidades, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza;

- apoyo para la elaboración de legislación nacional en materia de pesca y acuicultura, que incluya participación de las partes interesadas; y enlaces con otros sectores; análisis, información y apoyo técnico para las tecnologías pesqueras y acuícolas, creación de productos, comercialización y comercio;
- coordinación del sector a través de su función como secretaría de la PaCFA y a través de las organizaciones regionales de pesca, el Comité de Pesca y los Subcomités de Acuicultura y Comercio, etc., y enlaces con las

organizaciones nacionales, regionales y de desarrollo económico; y

- su función como fuente de información imparcial, y su capacidad de ofrecer un foro neutral en el que se puedan tratar cuestiones complejas y a veces contenciosas.



El conocimiento y la creación de capacidades serán esenciales para responder con eficacia a los efectos del cambio climático, los desafíos de su mitigación y adaptación, y el sector de la pesca y la acuicultura se puede beneficiar de los recursos y especialización de la FAO, incluyendo:

- vasta presencia geográfica (a través de las oficinas en los países, oficinas regionales, subregionales, y de enlace) con experiencia técnica local y/o acceso a recursos de información más amplios;
- estructuras y procesos técnicos y operacionales descentralizados que permiten la interacción local, la generación de conocimientos y la toma de decisiones;
- redes mundiales y regionales, incluidos especialistas en recursos de pesca y acuicultura, contactos de los programas nacionales y comités integrados por diversas partes interesadas, redes técnicas sobre una variedad de cuestiones de la pesca y la acuicultura;
- programas sobre cuestiones que incumben a diversos sectores (como la seguridad alimentaria, las cuestiones de género, la biodiversidad, la agricultura, el desarrollo económico y social sostenible, el medio ambiente, el cambio climático, la bioenergía) que permiten a la FAO intervenir a nivel intersectorial;
- capacidad de convocatoria a diversos niveles de las políticas (es decir, el Comité de Pesca y los Subcomités de Acuicultura y Comercio; órganos regionales de pesca, conferencias técnicas de la FAO de nivel ministerial y otros);
- bases de datos y depósitos de información sobre temas pertinentes a la pesca, la acuicultura y el cambio climático; y
- una variedad de mecanismos de comunicación eficaces y bien reconocidos (la web, publicaciones, revistas, vídeos, etc.).



DEPARTAMENTO DE PESCA Y ACUICULTURA PROGRAMA PARA AFRONTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO, Y RESULTADOS ANTICIPADOS

A la luz de lo anterior, a continuación se definen el enfoque estratégico y el marco del programa y a la vez que se alinean con los objetivos estratégicos y orgánicos del Departamento para el sector.⁹ También se enlazan con el marco de la PaCFA, que ofrece una estructura general para objetivos de desarrollo más amplios basados en alianzas asociadas al cambio climático, la pesca y la acuicultura.

El *objetivo* del programa es habilitar a las personas, las comunidades y los Estados para que alcancen sus objetivos sociales y de desarrollo con eficacia, a la vez que respondan a los desafíos adicionales que el cambio climático impone a la pesca y la acuicultura.

El *propósito* del programa es dar apoyo a los países miembros y entidades asociadas para mitigar y adaptarse con eficacia a las repercusiones del cambio climático para la pesca, la acuicultura y los ecosistemas acuáticos, a través de la elaboración de políticas, elaboración e intercambio de conocimientos, productos normativos, demostraciones prácticas y creación de capacidad.

⁹ Véase *Marco estratégico de la FAO 2010-2019* <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/meeting/017/k5864s01.pdf>.



Los *objetivos operacionales clave*, *productos* y *actividades propuestas* en el programa para el período 2011-2016 son los siguientes:

1. **Establecer y desarrollar alianzas mundiales, regionales y locales de acción en materia de cambio climático, en los sectores público, privado, comunitario y de las ONG, para contribuir a la cooperación regional y subregional y crear políticas interregionales y mundiales e iniciativas de gestión en el sector.** Esto comprenderá las siguientes actividades:
 - a. Consultar e identificar las entidades colaboradoras interesadas de carácter mundial y regional; estableciendo y

acordando metas y mecanismos para las alianzas que se generen.

- b. Establecer y convenir planes de programas o proyectos, su ejecución, gestión y sistemas de implementación.
 - c. Definir enfoques y enlaces específicos para incorporar las cuestiones del cambio climático en el desarrollo del sector, incluir el sector en las actividades relacionadas con el cambio climático y establecer enlaces con los procesos de gestión de la recuperación en los casos de desastre y de emergencias.
 - d. Elaborar estrategias de financiación, iniciar y crear contactos, establecer conexiones con potenciales programas.
 - e. Establecer una estructura financiada para programas de ejecución sostenida.
2. **Establecer los conocimientos básicos para la elaboración de políticas locales, nacionales e internacionales para el cambio climático y el sector de la pesca y la acuicultura; específicamente, crear conciencia de la importancia del sector respecto a la mitigación y adaptación al cambio climático, la contribución del sector a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la vulnerabilidad de sus comunidades en diversas escalas y cómo se pueden elaborar las respuestas al cambio climático.** Las actividades correspondientes con los asociados comprenderían:
 - a. Definición de magnitudes, contextos, fuentes de información, principales brechas de conocimiento y ámbitos prioritarios de trabajo.
 - b. Elaboración de indicadores mundiales, regionales y locales para identificar las repercusiones del cambio climático y las vulnerabilidades, con base en exámenes locales y regionales de cuestiones físicas, ambientales, sociales, económicas e institucionales.
 - c. Crear nexos entre el sector y los escenarios de cambio climático fuera del sector y mejorar la presencia del sector en el CMNUCC, el IPCC y otros foros de conocimientos del cambio climático.
 - d. Definir opciones en las que se pueden conectar mejor los conocimientos científicos y locales con fines de mitigación y adaptación.
 - e. Utilizar y elaborar metodologías para mejorar la integración de la información y el conocimiento (p. ej., bases de datos, sistemas de información geográfica, sistemas de decisión, sistemas económicos y de evaluación).
 - f. Mantener la garantía de calidad de los conocimientos del Departamento y sus funciones de difusión en todas las actividades del programa.
3. **Identificar y desarrollar las actividades de mitigación del cambio climático en el sector pesca y acuicultura, a nivel mundial, regional y nacional, contribuir a su ejecución dentro del sector y con otros sectores, y determinar los recursos necesarios para apoyar las acciones según su prioridad.**



Las actividades afines son:

- a. Examinar y acordar metodologías para estimar el uso de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero de los subsectores de la pesca de captura, la acuicultura, las actividades de postcaptura y la cadena de suministro.
- b. Estimar las emisiones de gases de efecto invernadero del sector (a través de registros mundiales, estudios de caso, tipologías y modelos) y determinar los principales factores tecnológicos, económicos y normativos relacionados con esas emisiones.
- c. Determinar los potenciales de mitigación (incluida la captura de carbono y de gases de efecto

invernadero) nacionales y regionales en los principales subsectores de la pesca y la acuicultura, y definir las condiciones para contribuir a su adopción.

- d. Realizar estudios de caso para la elaboración de políticas y tecnologías en apoyo a la transición hacia sistemas de producción de alimentos de origen acuático que sean eficaces en el uso de energía y tengan poca incidencia en la generación de gases de efecto invernadero.
- e. Determinar oportunidades operacionales y de financiación y nexos con otras entidades colaboradoras en los ámbitos comunitario, nacional y regional.

- f. Dar apoyo a y colaborar con otras organizaciones y sectores interesados y realizar e incrementar las actividades de mitigación.

4. Determinar y promover estrategias mundiales, regionales y nacionales eficaces para afrontar el cambio climático en los marcos de desarrollo del sector de la pesca y la acuicultura, y determinar recursos para dar apoyo a las acciones prioritarias en todos los niveles.

Las actividades correspondientes son:

- a. Examinar y mejorar a nivel local, nacional y regional el conocimiento de los ecosistemas, las comunidades y las sociedades



vulnerables al cambio climático de los sectores pesca y acuicultura.

- b. Recopilar y analizar ejemplos de identificación de vulnerabilidad, de mecanismos de reducción de las repercusiones y de estrategias de adaptación y definir criterios e indicadores de resultados eficaces.
- c. Determinar respuestas eficaces de adaptación, desde los ámbitos físico, económico hasta el institucional y de gobernanza, así como las conexiones con la gestión de riesgos de desastres para diversos lugares, contextos y características del subsector.
- d. Definir las relaciones con el contexto más amplio de desarrollo y de adaptación y mitigación respecto al

cambio climático, y determinar la mejor forma de satisfacer las necesidades del sector dentro de este contexto.

- e. Elaborar y difundir directrices de mejores prácticas, por ejemplo sobre estrategias de adaptación en la pesca y la acuicultura, en un contexto multisectorial.
 - f. En consulta con los países miembros, identificar estudios de caso y programas para la elaboración y aplicación de estrategias de adaptación, utilizando plenamente las oportunidades de financiación y operacionales pertinentes en los niveles local, regional y mundial.
 - g. Colaborar con las entidades asociadas para promover las estrategias de adaptación a escalas mayores y más pequeñas.
5. **Establecer procesos de aprovechamiento de experiencias adquiridas y creación de capacidad con las entidades asociadas para generar conocimientos y respuestas sectoriales más eficaces al cambio climático, a través de instrumentos específicos, como la elaboración de estrategias y mejores prácticas.**
Las actividades correspondientes son:
- a. Establecer metodologías de aprovechamiento de experiencias adquiridas y procesos en todas las actividades del programa.
 - b. Elaborar una estrategia para colocar los resultados sectoriales en contextos más amplios de cambio climático, y para establecer prioridades, expandir y evaluar ulteriormente opciones y estrategias para la creación de capacidades.

- c. Aprovechar experiencias adquiridas en una serie de contextos y subsectores y elaborar materiales de difusión (como directrices para diversos grupos interesados y para los encargados de elaborar las políticas).
- d. Crear capacidad entre las entidades asociadas desde el nivel local hasta el internacional, para compartir experiencias, desarrollar más los potenciales de conocimiento y promover la participación eficaz en las actividades mundiales, nacionales y locales en materia de cambio climático.

6. **Crear y aplicar una estrategia de comunicación sobre la mitigación y adaptación al cambio climático para una diversidad de públicos, y desarrollar un enfoque coordinado a la planificación mundial y al manejo de información de retroalimentación.**

Las actividades correspondientes son:

- a. Definir una estrategia de comunicación para una amplia variedad de públicos, utilizando las conexiones de asociación local, regional y mundial.
- b. Establecer de común acuerdo prioridades, mecanismos, enfoques de asociación, objetivos, resultados específicos e indicadores pertinentes.
- c. Determinar oportunidades operacionales y de financiación para ejecutar la estrategia de comunicación, que incluya la promoción de conexiones con otros recursos comunicacionales.

El programa y el trabajo del Departamento contribuirán a los esfuerzos ampliados de los Estados miembros, los asociados y las organizaciones regionales para afrontar las siguientes cuestiones temáticas que incumben a diversos sectores.

GOBERNANZA

En el centro de una eficaz gestión de los recursos están las cuestiones de la gobernanza y crean un contexto general en el que se pueden tratar los objetivos de desarrollo económico y social. Se trata de un tema reconocido en el sector de la pesca y la acuicultura como parte importante de la estrategia general de apoyo al desarrollo por parte del Departamento, que se modificará y mejorará ulteriormente para enfrentar las cuestiones relacionadas con el cambio climático. El programa tendrá como objetivo asegurar que los factores de mitigación y adaptación al cambio climático se incorporen en las iniciativas de gobernanza del sector en diversos niveles. Se hará énfasis en particular a mejorar la capacidad institucional para definir, planificar y ejecutar el uso de los recursos de la pesca y la acuicultura, con una mayor participación de las comunidades y los grupos de productores, con procesos transparentes en los que participen las partes interesadas. Las actividades de desarrollo en la pesca y la acuicultura tratarán de ofrecer un marco que fomente la empresa privada y la inversión de las familias, las comunidades y las empresas, a través de alianzas eficaces con otras partes interesadas y en forma tal que se puedan realizar con eficacia la mitigación y la adaptación al cambio climático.

GÉNERO

La contribución de las mujeres en la pesca y la acuicultura, y su dependencia y vulnerabilidad correspondientes muchas veces se subestiman o malinterpretan por falta de conciencia de género. Las consecuencias para el desarrollo son considerables, así como las cuestiones de creación de capacidad y resiliencia respecto al cambio climático. No sólo es necesario entender mejor las funciones de género y las interacciones entre los sexos, sino que hace falta elaborar un apoyo y una promoción específicamente orientada y con eficacia. Este tema, de fundamental importancia para la FAO, está incorporado en la estrategia del Departamento de Pesca para el cambio climático, y su ejecución, la experiencia y las mejores prácticas de todos los sectores tienen que comunicarse con eficacia para que se apliquen en las actividades más generales de desarrollo.

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIOS DE SUBSISTENCIA

La función de la pesca y la acuicultura en la seguridad alimentaria es muy reconocida e importante casi en todo el mundo. Los efectos del cambio climático dentro y fuera del sector y las respuestas sociales y económicas correspondientes tendrán repercusiones importantes en las interacciones en materia de seguridad alimentaria. Serán importantes los enlaces con las estrategias más generales de la FAO de seguridad alimentaria, al igual que la difusión de experiencias en el sector y entre sectores. La seguridad alimentaria también es un elemento



integral de los medios de subsistencia sostenibles y para la ejecución eficaz del programa será esencial un enfoque basado en los medios de subsistencia. Esto será así tanto en lo que se refiere a la subsistencia en base a la pesca y la acuicultura en diversas comunidades y Estados, como en las repercusiones para otros medios de subsistencia alternativos como una forma de fortalecer la resiliencia económica y social. Estos conceptos están directamente asociados a la promoción de la salud y la seguridad humana.



MEDIO AMBIENTE

Las interacciones y la dependencia entre la pesca y la acuicultura, así como las características de los recursos naturales y el medio ambiente de los cuales dependen, están en la esencia del desarrollo sostenible del sector. Los efectos y las interacciones del cambio climático también se definen sustancialmente en términos fisicoquímicos y bioecológicos, en el contexto acuático así como en el terrestre. En consecuencia, es indispensable un importante enfoque estratégico al desarrollo considerando el medio ambiente. Como elemento importante de esto, los servicios del

ecosistema y su valoración se definen con más fuerza al lado del apoyo normativo mundial para la protección y conservación. Las propias posiciones operacionales y estratégicas de la FAO respecto al medio ambiente y la utilización de los recursos están bien establecidas y es importante asegurar que la estrategia del Departamento de Pesca esté enlazada y contribuya a estos ámbitos emergentes. Más específicamente, se pueden encontrar importantes conexiones entre adaptación y mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente en un enfoque ecosistémico a la pesca y la acuicultura, incluyendo una mayor eficacia de los combustibles y la energía.



COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN



La coordinación del programa y sus actividades en el Departamento de Pesca y la FAO se tienen que llevar a cabo con claridad y transparencia a fin de garantizar la eficacia en la prestación. Una característica esencial de la estrategia del Departamento, y condición necesaria para que pueda producir efectos a través de una variedad de contextos sociales, geográficos, institucionales y normativos, será la eficacia para determinar los objetivos programáticos y la colaboración con las partes interesadas y los asociados principales para encauzarlos. En este sentido, se ha señalado el papel de la FAO en la formación de la PaCFA y sus objetivos, en respuesta a la

petición de las partes interesadas de acción concertada. Además, se pueden definir otros ámbitos de coordinación y cooperación dentro de la FAO y fuera de ésta.

COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN EN LA FAO

Para realizar todo el potencial del Departamento de atención a sus clientes, es necesario incorporar el cambio climático en todos los programas, especialmente en los proyectos de campo. El cambio climático irá estando presente cada vez en más programas en el Departamento de Pesca, en otros departamentos de la FAO y en las oficinas descentralizadas.



Es indispensable fortalecer los mecanismos de coordinación y que la información importante sea fácilmente accesible para todos.

En la Sede de la FAO funcionan dos órganos de coordinación para el cambio climático que son pertinentes al sector de la pesca y la acuicultura, y que reciben apoyo activo del Departamento de Pesca:

1. El Grupo de trabajo sobre el cambio climático del Departamento de Pesca y Acuicultura. Sus actividades incluyen difusión de información y coordinación en el Departamento, coordinación de los insumos del Departamento en iniciativas externas y asesoramiento en cuestiones que requieren decisiones del mismo.

2. El Grupo de trabajo interdepartamental sobre el cambio climático (GTID CC). Sus actividades comprenden difusión de información, facilitación de la coordinación interdepartamental y coordinación de las actividades conjuntas de la FAO en materia de cambio climático.

La coordinación de lo que incumbe a la pesca, la acuicultura y el cambio climático está bajo la supervisión general del Grupo de trabajo sobre el cambio climático del Departamento de Pesca. La ejecutan oficiales técnicos de todo el Departamento, así como de las oficinas descentralizadas. Este Grupo de trabajo funciona como coordinación del Departamento de Pesca para dar insumos al GTID CC, de enlace con la Secretaría de la CMNUCC para las cuestiones técnicas, y de coordinación de las respuestas a peticiones externas de información, así como para dar seguimiento y representar a la FAO en los debates normativos en la CMNUCC y en otros foros. Los miembros también son puntos de contacto para el intercambio de información entre la Sede de la FAO y sus oficinas descentralizadas en sus respectivas actividades en materia de cambio climático.

Las oficinas descentralizadas incorporarán cada vez más actividades pertinentes al cambio climático en sus programas de trabajo, incluidos los que corresponden a la pesca y la acuicultura. Los mecanismos de coordinación para las actividades del cambio climático difieren entre las diversas oficinas descentralizadas, de acuerdo a sus contextos locales, pero se están desarrollando positivamente a través de la elaboración y ejecución de estrategias regionales para el cambio climático. Hay un intercambio de información constante

entre los oficiales de pesca de la Sede de la FAO y sus homólogos regionales y subregionales.

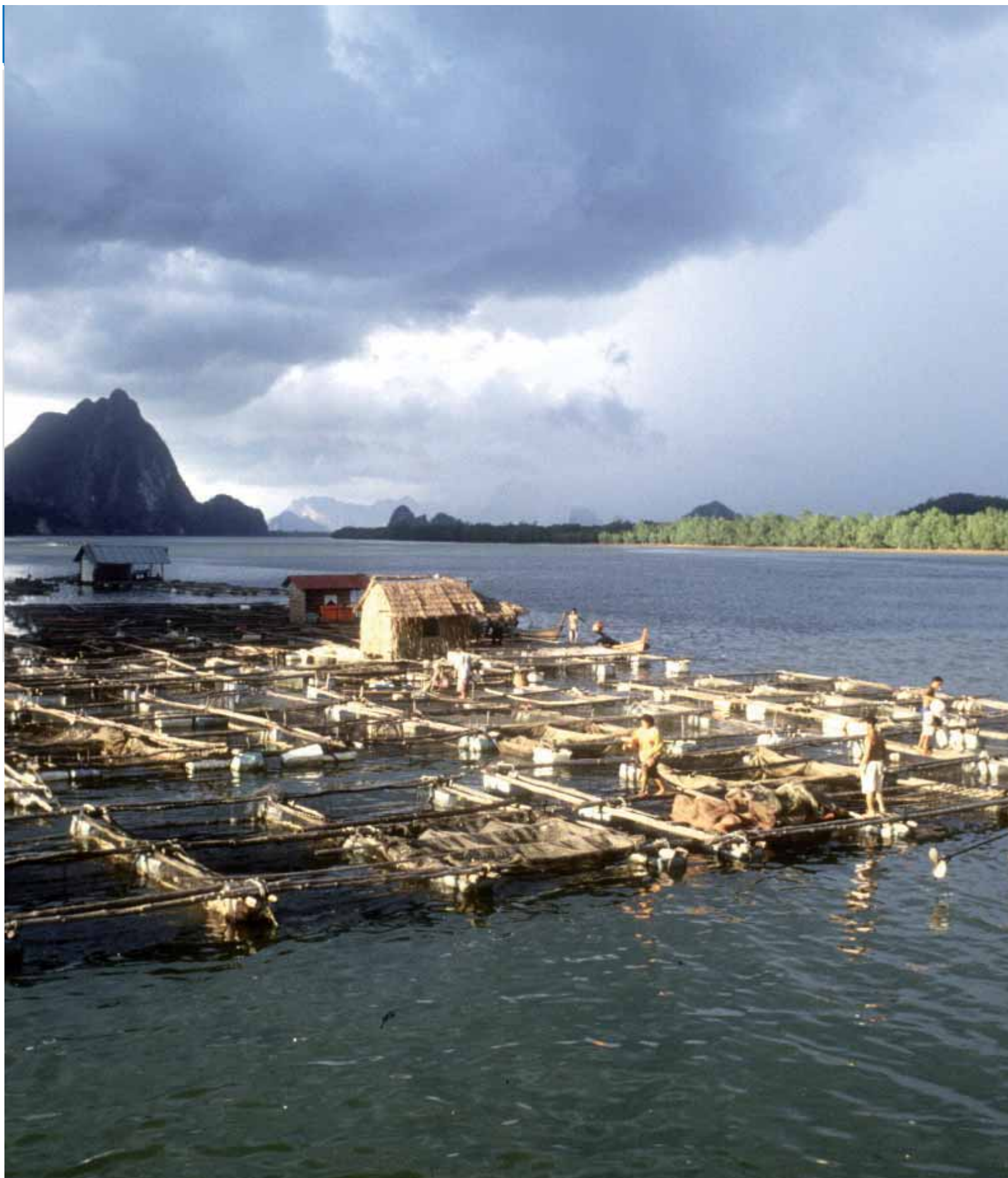
Otro ámbito de ordenación y cooperación corresponde a la necesidad de incorporar la pesca y la acuicultura en la serie más general de programas de la FAO para el cambio climático y de gestión de riesgos de desastres. Aquí la estrategia sustenta la función de colaboración del Departamento de Pesca con otros departamentos de la FAO para ayudar al sector a participar en la elaboración y ejecución transectorial de estrategias integradas. Es decisivo que las cuestiones del sector de la pesca y la acuicultura se reflejen correctamente en las estrategias de la FAO y sus asociados, y que las experiencias obtenidas se apliquen más ampliamente. Los enlaces sectorialmente definidos entre la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo también se fortalecerán ulteriormente con una estrategia de incorporación de las cuestiones del cambio climático en el contexto más general de desarrollo del sector.



ASOCIACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

Una interface primordial para la definición y creación de alianzas para las estrategias relacionadas con el cambio climático será el Comité de Pesca (COFI), que además de su función de gobernanza es un importante foro intergubernamental para la elaboración de estrategias y políticas y para el debate y aprobación de temas nuevos. Ofrece asimismo un importante foro para establecer enlaces con otros órganos intergubernamentales, con organismos internacionales y regionales de inversión, instituciones de investigación, ONG internacionales

y organizaciones de la sociedad civil. En los aspectos operacionales más directos, es importante la función de la FAO de apoyo y contribución a las funciones de coordinación para la PaCFA y, a través de ella, se podrían crear las principales alianzas estratégicas con las organizaciones pertinentes. Éstas, a su vez, se enlazarían con la serie de alianzas ya establecidas o en elaboración que hay en el programa ordinario del Departamento y en su programa de campo. También serán importantes los nexos con los organismos regionales de pesca, con los consejos económicos regionales y con otros órganos regionales, y serán ámbitos principales de interacción para las oficinas descentralizadas.



Si desea información adicional, contacte:

El Departamento de Pesca y Acuicultura

Organización de las Naciones Unidas

para la Agricultura y la Alimentación

Viale delle Terme di Caracalla

00153 Roma, Italia

E-mail: FI-Inquiries@fao.org

www.fao.org/fishery/es

© FAO 2011



ESTRATEGIA PARA LA PESCA, LA ACUICULTURA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA

El marco lógico define la función prevista de la FAO en los contextos más amplios mencionados en el documento *Estrategia para la Pesca, la Acuicultura y el Cambio Climático*, sobre la base de su mandato, de sus ventajas comparativas y de sus planes de trabajo actuales. Está estructurado para ofrecer un marco de planificación y gestión en el que se puedan enlazar los proyectos específicos. En esta fase, las actividades y los indicadores sólo se presentan en forma indicativa, todo esto está abierto a la elaboración con las entidades asociadas y de acuerdo a los objetivos regionales y subregionales específicos. El marco se definió para el período 2011–2016, pero también se puede utilizar como base de un proceso continuo de examen y actualización.

MARCO LÓGICO DEL PROGRAMA: PESCA, ACUICULTURA Y CAMBIO CLIMÁTICO:

NIVEL DEL PROGRAMA	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RIESGOS Y SUPOSICIONES
Objetivo Que la gente, las comunidades y los Estados cumplan eficazmente sus objetivos sociales y de desarrollo, teniendo en cuenta y respondiendo ante los desafíos adicionales que el cambio climático impone a la pesca y la acuicultura			
Propósito (resultado previsto) Los estados miembros y entidades asociadas reciben el apoyo eficaz para adaptarse y atenuar los efectos del cambio climático en la pesca, la acuicultura y los ecosistemas acuáticos, a través de elaboración de políticas, elaboración e intercambio de conocimientos, productos normativos, demostración práctica y creación de capacidad			
Productos			
1 Promoción y apoyo a la acción mundial, regional y local frente al cambio climático, en los sectores público, privado, comunitario y de las ONG, con las estructuras de gestión y de ejecución necesarias	Actividades y proyectos conjuntos entre organizaciones; reuniones de la Alianza Mundial para el Clima, la Pesca y la Acuicultura (PaCFA)	Documentos de las organizaciones, acuerdos de asociación, memorandos de entendimiento, planes de trabajo	Capacidad de ejecución e implementación en los gobiernos nacionales y locales; congruencia en los objetivos de las organizaciones, objetivos estratégicos, fondos, calendarios
2 Establecimiento del contexto estratégico, sensibilización, elaboración de políticas y conocimientos básicos para el cambio climático y el sector pesquero, enlace con otros sectores, definición de la escala espacial, otras características de las repercusiones/respuesta	Base de conocimiento del sector fuerte y accesible, conectado con la ciencia del cambio climático, la política, las actividades; influencia clara de los temas y mensajes emitidos hacia espacios importantes	Documentos, participación en los procesos estratégicos, exámenes con un contenido coherente y bien fundamentado, enlaces claros con el cambio climático, a nivel local y mundial	Incoherencia, mensajes complejos, cuestiones de compensación, otras presiones; indeterminación del cambio climático, falta de idoneidad de los datos y las normas, falta de congruencia
3 Identificación y elaboración de temas/ actividades relacionadas con la mitigación de los efectos del cambio climático en el sector pesquero y apoyo a la ejecución en el sector	Análisis de la interacción de los gases de efecto invernadero y determinación de una variedad de medidas de mitigación, reducción de los gases de efecto invernadero	Documentación de las emisiones y reducción de gases de efecto invernadero/métodos de captura de los subsectores, directrices para la reducción de las emisiones	Falta de interés, de investigación, de financiación para actividades, dificultad de medición de los efectos, deficiencia de las políticas
4 Identificación y promoción de estrategias de adaptación para que se ejecuten con los marcos de desarrollo centrales del sector	Directrices y casos piloto para promover la adaptación en la pesca y la acuicultura, comunidades con mayor resiliencia	Documentación de actividades locales, nacionales y mundiales, análisis de resultados	Atención, financiación, datos insuficientes, presiones de otras influencias más amplias, déficits de las políticas
5 Aprovechamiento de lecciones aprendidas y creación de capacidad con las entidades asociadas para crear conocimientos sobre el cambio climático y responder a través de instrumentos específicos, p. ej., estrategias, mejores prácticas	Disponibilidad de documentación de enlaces en materia de cambio climático, mitigación y adaptación; ayuda para la elaboración de estrategias y planes	Evaluaciones, estudios, documentación, directrices estrategias	Enfoque desorganizado/disperso, financiación, mensajes poco claros
6 Definición y ejecución de una estrategia de comunicación para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, para una variedad de públicos	Amplia disponibilidad de mensajes claros sobre el sector, el cambio climático y el desarrollo	Materiales, sitios web, documentos; registros de objetivos y uso	Conexión eficaz entre organizaciones, mensajes ambiguos

FUNCIÓN Y ESTRATEGIA DEL DEPARTAMENTO DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA FAO

ACTIVIDADES

- 1.1 Consultar y determinar entidades asociadas interesadas mundiales y regionales; y establecer y convenir los objetivos y mecanismos de las alianzas.
- 1.2 Organizar y llegar a un acuerdo sobre planes de programas o de proyectos, su prestación, su gestión y sistemas de ejecución.
- 1.3 Definir enfoques específicos y enlaces para incorporar las cuestiones del cambio climático en el desarrollo del sector, incluir el sector en las medidas correspondientes al cambio climático y asegurar enlaces con los procesos de gestión de riesgos de desastres y de emergencias.
- 1.4 Crear estrategias de financiación, iniciar y profundizar contactos, conexiones potenciales de programas.
- 1.5 Establecer una estructura financiada para programas de ejecución sostenidos.
- 2.1 Definir magnitudes, contextos, fuentes de información, principales vacíos de conocimientos y ámbitos prioritarios de trabajo.
- 2.2 Elaborar indicadores mundiales, regionales y locales para reconocer los efectos del cambio climático y las vulnerabilidades, con base en exámenes locales y regionales de cuestiones físicas, ambientales, sociales, económicas e institucionales.
- 2.3 Elaborar nexos del sector con hipótesis relativas al cambio climático externas al sector y mejorar la presencia de éste en la CMNUCC, la IPCC y otros foros de conocimientos referentes al cambio climático.
- 2.4 Definir formas en las que el conocimiento científico y local se enlazaría mejor con propósitos de mitigación y adaptación.
- 2.5 Utilizar y elaborar metodologías para una mejor integración de la información y el conocimiento (p. ej., bases de datos, SIG, sistemas de decisión, sistemas económicos y de valoración).
- 2.6 Mantener las funciones del Departamento como garante de calidad y difusión del conocimiento en las actividades del programa.
- 3.1 Examinar y establecer las metodologías que se convengan para estimar el uso de energía y las emisiones de gases de invernadero de los subsectores de la pesca de captura, la acuicultura, la postcaptura y la cadena de suministro.
- 3.2 Estimar las emisiones de gases de invernadero del sector (a través de registros mundiales, estudios de caso, tipologías y modelos) y determinar los principales factores tecnológicos, económicos y de políticas que se relacionan con esas emisiones.
- 3.3 Determinar los potenciales de mitigación (así como de fijación de carbono y captura de gases de efecto invernadero) nacionales y regionales en los principales subsectores de pesca y acuicultura, y definir condiciones para contribuir a su adopción.
- 3.4 Realizar estudios de caso para la elaboración de políticas y tecnologías en apoyo a la transición hacia sistemas de producción de alimentos de origen acuático eficientes en el uso de energía y de poca incidencia en la emisión de gases de efecto invernadero.
- 3.5 Encontrar oportunidades operacionales y de financiación y enlaces con otros asociados de la comunidad, nacionales y regionales.
- 3.6 Dar apoyo a y colaborar con otras organizaciones y participantes para realizar y aumentar las actividades de mitigación.
- 4.1 Examinar y mejorar el conocimiento de los ecosistemas, las comunidades y las sociedades vulnerables al cambio climático, en los sectores de la pesca y la acuicultura, a nivel local, nacional y regional.
- 4.2 Recoger y analizar ejemplos de mecanismos de determinación de la vulnerabilidad, reducción de las repercusiones y estrategias de adaptación y definir criterios e indicadores para obtener resultados eficaces.
- 4.3 Determinar respuestas eficaces de adaptación desde los ámbitos físico, económico al institucional y de la gobernanza; así como las conexiones con la gestión del riesgo de desastres, en una variedad de lugares, contextos y de acuerdo a características de los subsectores.
- 4.4 Definir nexos con contextos más amplios de desarrollo y adaptación al cambio climático, y determinar la mejor forma de satisfacer las necesidades del sector.
- 4.5 Elaborar y difundir directrices de mejores prácticas, por ejemplo sobre estrategias de adaptación en la pesca y la acuicultura en un contexto multisectorial.
- 4.6 En consulta con los miembros, determinar estudios de caso y programas para la elaboración y ejecución de estrategias de adaptación, aprovechando plenamente las oportunidades pertinentes de financiación y operación, a nivel local, regional y mundial.
- 4.7 Colaborar con las entidades asociadas para promover y aumentar (o reducir) las estrategias de adaptación de acuerdo a las necesidades.

[seguido]

(seguido)

ACTIVIDADES	
5.1 Establecer metodologías y procesos para aprovechar experiencias en todas las actividades del programa.	6.1 Definir una estrategia de comunicación para una serie más amplia de públicos, utilizando las conexiones con entidades asociadas en los ámbitos local, regional y mundial.
5.2 Crear una estrategia para situar los resultados del sector en contextos más amplios respecto al cambio climático, y para establecer prioridades, expandir y evaluar ulteriormente opciones y estrategias para creación de capacidad.	6.2 Acordar prioridades, mecanismos, enfoques de asociación, objetivos, resultados específicos e indicadores pertinentes.
5.3 Realizar actividades de aprovechamiento de experiencias adquiridas en una variedad de contextos y subsectores y elaborar materiales de difusión para conservar esas experiencias (así como directrices para las partes interesadas y los encargados de elaborar las políticas).	6.3 Identificar oportunidades operacionales y de financiación para implementar la estrategia de comunicación, así como promover enlaces con otros recursos de comunicación.
5.4 Crear capacidad entre las entidades asociadas, desde el ámbito local al internacional, para difundir el aprovechamiento de experiencias adquiridas, desarrollar más los potenciales de conocimiento y promover una participación efectiva en las actividades mundiales, nacionales y locales en materia de cambio climático.	

PRESUPUESTO INDICATIVO DEL PROGRAMA

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
	(USD)					
Personal profesional	750 000	750 000	750 000	750 000	750 000	3 750 000
Personal de servicios generales	80 000	80 000	80 000	80 000	80 000	400 000
Total de costos del personal	830 000	830 000	830 000	830 000	830 000	4 150 000
Consultores	400 000	400 000	400 000	400 000	400 000	2 000 000
Contratos	200 000	200 000	200 000	200 000	200 000	1 000 000
Viajes	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	1 500 000
Capacitación	300 000	300 000	300 000	300 000	300 000	1 500 000
Suministros	100 000	100 000	100 000	100 000	100 000	500 000
Equipo no fungible	20 000	20 000	20 000	20 000	20 000	100 000
Servicios de apoyo técnico	200 000	200 000	200 000	200 000	200 000	1 000 000
Gatos generales de operación	200 000	200 000	200 000	200 000	200 000	1 000 000
Total parcial del programa						12 750 000
Costo de apoyo						2 145 000
TOTAL DEL PRESUPUESTO						14 895 000